

## ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL 03/08/2022

En la ciudad de Ayacucho, en los ambientes de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios, Turismo y de la Producción de Ayacucho, sito en el Jr. San Martín N° 432, siendo las 03:00 pm, del día miércoles 03 agosto del año 2022, reunidos sus Directores con sus respectivos cargos señores: CPC. Paul Oswaldo Soto Necochea como Presidente; CPC. Federico Vargas Infante, Vicepresidente; Mérida Iriarte La Rosa, Directora de Economía y Finanzas; Noé Jorge Fazio Aguilar, Director de Relaciones Públicas, Cultura y Deporte, Hugo Valencia Palomino, Director de Sectorial Empresarial, y el señor Gualberto Huillcahuari Canchari, Director de Defensa Empresarial, vía zoom contando con el quórum correspondiente y con la presencia del Gerente de la CCA CPC. Iver Jhon Quispe De La Cruz, se da por iniciada la presente sesión extraordinaria, bajo la Presidencia del CPC. Paul Oswaldo Soto Necochea.

Previos saludos cordiales de cada uno de los miembros del Consejo Directivo, se da por iniciado la presente sesión.

### AGENDA:

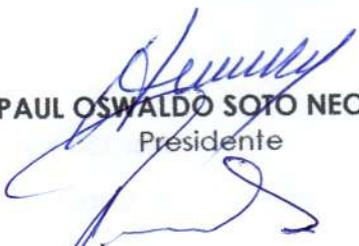
- APROBACION DEL CODIGO Y REGLAMENTO DE ETICA.

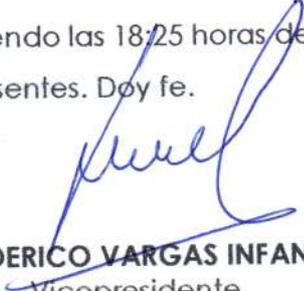
### ORDEN DEL DIA:

- Carta N° 002-2022- CCA CE/P del presidente del Comité de Etica, Ing. Jesús Quispe Ramos presentando el Código y Reglamento de Ética, para su aprobación, el Señor Federico Vargas Infante manifiesta que estos documentos se vean en otra de sesión extraordinaria, el señor José Salvatierra manifiesta que debe revisarse de manera minuciosa antes de llevar a votación y solicita un tiempo prudente para su revisión, analisis y evaluacion, el señor Noe Fazio manifiesta que es un documento simple de 2 paginas y media que no es muy complejo, el señor Gualberto Huillcahuari manifiesta que se encuentra de acuerdo al Estatuto solicitando se apruebe, el presidente Paul Soto, menciona que es responsabilidad del Comité de Ética. El señor Federico Vargas Infante manifiesta que el documento que ha presentado a las 11 am el comité de ética del 02.08.22 y se presentado a las 4:30 pm al consejo directivo vía wat sap y en la sesión del día siguiente que se citó a una sesión ordinaria a las 4:00 pm y quieren que se apruebe dicho reglamento sin haber discutido ni debatido y sin haberlo leído ya que la mayoría de directivos manifiesta que no lo ha leído, y al día siguiente que estaba programada una la continuación de una sesión ordinaria a las 3 de la tarde, el señor presidente dijo que tenia que aprobarse el

reglamento de ética que había presentado el presidente del comité de ética el día anterior por tanto solicitó que se vea dicho documento en un consejo directivo extraordinario para que se analice y se apruebe. Habiendo dos propuestas que se apruebe y otra que no se apruebe. Se somete a votación ACUERDO: CON LOS VOTOS A FAVOR DE LOS SEÑORES PAUL SOTO, MERIDA IRIARTE, NOE FAZIO, HUGO VALENCIA Y GUALBERTO HUILLCAHUARI Y LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS SEÑORES FEDERICO VARGAS Y JOSE SALVATIERRA SE APRUEBA POR MAYORIA EL CODIGO DE ETICA CON 22 ARTICULOS Y REGLAMENTO CON 11 ARTICULOS DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL COMITÉ DE ETICA DEBIENDO EMITIRSE LA RESOLUCION RESPECTIVA.

Con lo que culmina la reunión el día 23.06.22 siendo las 18:25 horas del mismo día de apertura de la presente acta. Firmando los presentes. Doy fe.

  
**PAUL OSWALDO SOTO NECOCHEA**  
Presidente

  
**FEDERICO VARGAS INFANTE**  
Vicepresidente

  
**NOE JORGE FAZIO AGUILAR**  
Director de Relac. Publicas, Cultura y Deporte

  
**MERIDA IRIARTE LA ROSA**  
Directora de Economía y Finanzas

**CÉSAR HERRERA CAMASCA**  
Director secretario

  
**HUGO VALENCIA PALOMINO**  
Director de Desarrollo Sectorial Empresarial

**GUALBERTO HUILLCAHUARI CANCHARI**  
Director de Defensa Empresarial

  
**JOSE VICTOR SALVATIERRA QUISPE**  
Director de Servicios Empresariales

NOTA - NO ESTOY DE ACUERDO  
